

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y nueve días del mes de marzo de dos mil diecinueve, a las catorce horas, en las oficinas de la compañía situadas en el sector de Racar, se reúnen los socios que conforman la compañía LENICAL CÍA. LTDA.; quienes resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías y a los Estatutos que rigen a la sociedad.

A continuación, la señora Presidente, Julia Bravo Rivera, pide al Gerente Secretario, Lenin Niveló Bravo, que verifique el quórum, estableciéndose que está presente el señor Lenin Niveló Bravo propietario de 360.137 participaciones de un dólar cada una, equivalente al 99,662383% del capital social y la señora Julia Bravo Rivera, propietaria de 1.220 participaciones de un dólar cada una, equivalente al 0,337620% del capital social. Estando presente en consecuencia el 100% del capital social de la compañía, de US\$ 361.357, dividido en participaciones sociales de US\$ 1,00 cada una.

La señora Presidente declara instalada la sesión y somete a consideración de los socios, el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Informe de Gerente General.
2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros Balance General y Estado de Resultados, correspondientes al año 2018.
3. Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas en el año 2018,
4. Conocer y aprobar el informe de Auditoría Externa.

De inmediato el Presidente pone a consideración de la Junta, el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, pasando de inmediato a su tratamiento:

1. Lectura y aprobación del Informe de Gerente General: Se da lectura al Informe presentado por el Gerente General en el cual se refiere a la situación y a la operación de la empresa en el año 2018. Este informe es aprobado por unanimidad.
2. Conocimiento y aprobación del Balances General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2018: A continuación, se pone a

consideración los Balances Generales y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2018, los mismo que, luego de algunas aclaraciones pedidas por los socios se los aprueba sin ninguna objeción.

3. Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas en el año 2018: Los socios por unanimidad resuelven que los resultados obtenidos en el 2018 serán reinvertidos en la compañía para la compra de maquinaria que servirá para incrementar la productividad y reducir costos de producción.

5. Aprobar el informe de Auditoría Externa.

El gerente manifiesta que con fecha 20 de marzo el informe presentado por la firma auditora fue entregado a los socios para su revisión, en el que revela las operaciones financieras y las deficiencias de control interno observadas en el proceso de auditoría. El informe es aprobado por unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el Gerente-Secretario da lectura del acta y, es aprobada por unanimidad. El Presidente levanta la sesión a las 16H00.



Julia Bravo Rivera
Presidente



Le in Niveló Bravo
Gerente General



Julia Bravo Rivera
SOCIO



Lenin Niveló Bravo
SOCIO